



***Honorable
Concejo Deliberante***

Municipalidad de Gral. Pueyrredon

BANCA ABIERTA

EXPOSITOR: María Cecilia Zampini

TEMA: Situación del transporte público en la ciudad

FECHA: 10-6-21

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**10-6-21**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon a los diez días del mes de junio de dos mil veintiuno, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 14:30 dice el

Sr. Presidente: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 478 de este Honorable Cuerpo y el Decreto de Presidencia N° 263/20, punto 8, inciso 5) de la parte anexa, por medio del cual se pone en funcionamiento la Banca Abierta hará uso de la palabra por plataforma Zoom, la señora María Cecilia Zampini, con motivo de la situación del transporte público en la ciudad. Señora Zampini, tiene el uso de la palabra.

Sra. Zampini: Buenas tardes y muchas gracias por la posibilidad de expresarme a través de la Banca Abierta Hoy alguien me decía que por suerte es por Zoom esta Banca Abierta para hablar justamente del transporte público, porque si no, desde aquí, de la zona sur que es donde vivo, tendría que haber salido varias horas antes. Y también una similitud con quien me precedió en la palabra, voy a hacer uso de la Banca Abierta en representación del colectivo de Vecinos y vecinas por el transporte público”, que es un espacio que conformamos de manera simultánea a cómo se desarrollaba la Audiencia Pública del 4 de febrero. Esa Audiencia, que si bien no fue vinculante y las propuesta de quienes participaron no fueron finalmente incorporadas al pliego en cuestión como nos hubiese gustado, sí nos dio fue la posibilidad de sintetizar y conocer las problemáticas del transporte de todo General Pueyrredon, y comenzar a organizarnos en todo esto. También, retomando a quien me precedió en la palabra, también soy docente y es cierto que Zoom no es un aula pero sí es un ámbito educativo y hoy hay otros ámbitos educativos. Otra cuestión muy importante y a tener en cuenta pensando la vuelta a la presencialidad, es que el virus también viaja en colectivo, en los cuales no existe ningún tipo de medida sanitaria para cortar la red de contagios concretamente. Porque en la escuela hay un montón de estrategias, de controles y de cuidados para no contagiarse, pero el tema es el afuera, el tema es cómo llegar a la escuela, si hoy lo cierto es que no hay un transporte seguro en términos sanitarios ni tampoco hay control del Municipio sobre esto, y así y todo estamos frente a un aumento de colectivo que ya está llegando ahora al inicio del invierno. Esto es en cuanto a las medidas sanitarias. Creo que todos los que viajamos en colectivo lo vemos, que las unidades están sucias, que en los finales de los recorridos no se sanitizan, no se limpian, ni siquiera se ventilan, no existe el distanciamiento en ningún colectivo porque de hecho van repletos, viajamos hacinados, parados, apretados, no se respeta la medida más simple de todas que es la ventilación cruzada, simplemente abrir dos ventanas, eso que sería posible y simple, no sucede. Y las torres sanitizantes, que sería muy importante que estén llenas de lo que tienen que tener, de alcohol en gel o sanitizante, y no que estén de adorno, porque en ninguna oportunidad en los colectivos que nos tomamos, apretás el pedal y sale el sanitizante. Así que por estas cuestiones y por muchísimas más es sumamente preocupante el aumento del boleto que va a pasar a salir \$51,90.- y va a seguir creciendo hasta alcanzar alguna cifra que realmente desconocemos, como también desconocemos de dónde surgen los costos del boleto. Lo que sí sabemos siempre los usuarios es el impacto que tiene el aumento, y en este caso, un aumento que es arbitrario y desmedido, porque va a ser a través de un Decreto. También es paradójico que el mismo Intendente que llegó al Palacio Municipal y se bajó el sueldo, llegando casi a la mitad de su mandato, mediante un Decreto sea quien defina aumentar el boleto de colectivo, uno de los insumos más sensibles y necesarios para cualquiera, que va a tener realmente un impacto y va a pegar fuerte en la economía de cualquier hogar. Todo esto en medio de una pandemia, es como que en Mar del Plata parece que nos olvidamos en algunos sentidos que hay una pandemia, en el transporte público ni qué hablar. Todo este aumento en el medio de una pandemia en una ciudad donde los índices de desocupación no paran de crecer, un aumento de más del 40% en la misma ciudad donde miles y miles de personas van a buscar una vianda a un comedor, y también lo más triste -y esa es una cuestión que viene sucediendo desde siempre- es que los aumentos de los boletos de colectivo no se condicen con los servicios que presta el transporte público. Sería como infinito y redundante y no quiero ocupar el tiempo en todo lo que ya conocemos que tiene que ver con la falta de frecuencias, recorridos que no alcanzan, que no se cumplen horarios, que las unidades están sucias ahora en el contexto de pandemia pero también lo estaban antes. La verdad que es sumamente preocupante toda esta situación, y también a la que llegamos con la emergencia de transporte, una prórroga por 18 meses, y de aumentos desmedidos y arbitrarios a través de Decretos a la medida de los empresarios y no de los usuarios. A todo esto también llegamos por el pliego que no fue, pero el mismo no fue no porque se haya opuesto la ciudadanía cuando se expresó en la Audiencia Pública, sino porque realmente ese pliego no expresaba las necesidades y la realidad de los usuarios y del sistema de transporte que necesita una ciudad como Mar del Plata y Batán. Por otra parte, tanto criticaron estas medidas que había utilizado el Intendente anterior que de la misma manera se prorroga el transporte, de la misma manera se aumenta arbitrariamente, y de la misma manera siguen sin ser tenidos en cuenta sobre todo la periferia, los lugares más alejados de la ciudad que están por fuera de la línea que planteaba el pliego, que piensa realmente una ciudad de 70 años para atrás, porque Mar del Plata es mucho más amplio, es mucho más grande que la circunscripción que puede trazar la avenida Juan B. Justo, 180, Constitución y la costa, son ciudades que se expanden y que llegan realmente a los límites geográficos del Partido de General Pueyrredon. Todo esto es lo que nos viene preocupando. Venimos trabajando y hablando dentro del espacio que conformamos de vecinos y vecinas por el transporte público, y es por todo esto que solicitamos que no aumente el boleto de colectivo en este contexto de pandemia, que se tenga en cuenta el equilibrio en la tarifa y que en este

contexto el mismo no solamente tiene que ser económico y financiero, sino que tiene que tener una variable social y de sensibilidad, porque justamente es un servicio público de transporte público, y los usuarios somos los ciudadanos de Mar del Plata y Batán. Algunas cuestiones son muy importantes que existan, como la creación de una mesa de participación para la construcción de un pliego con participación genuina de distintos sectores de la ciudadanía, una perspectiva de género real, casos de concesión de no más de diez años, una metodología para la ampliación de recorridos y frecuencias, en definitiva, la creación de un nuevo pliego que sí esté a la medida de los usuarios y no de los empresarios. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señora Zampini. Todo lo que ha dicho y su testimonio será desgrabado y remitido a las Comisiones correspondientes. Buenas tardes.

-Es la hora 14:38